14/11/2017 09:25 a.m.

República de Colombia Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARf A DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

Que mediante providencia calendada nueve (14) de noviembre de 2017, la H. Magistrada MYRIAM INES LIZARAZU BITAR, ADMITIÓ dentro de la acción de tutela instaurada por LILIAN DEL CARMEN CARMONA ARDON contra de la JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO, con número de radicación 11001220300020170291500. Por lo tanto se pone en conocimiento A ALESSANDRO GASPARETTO

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SECRETARIA ^ \*J



! . Y

SE FIJA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 08:00 A.M. VENCE: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 P.M.